

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION Dirección General de Administración	Fecha: 05.11.12
	CIRCULAR N° 01/12
	Objeto: Comunicar plazos para las distintas tramitaciones, que impactan en el Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2012.

Destinatarios: Sr/es: Rector, Vicerrectora, Decanos, Vicedecanos, Secretarios de Rectorado, Secretarios de Facultad, Directores Generales, Directores, Otros funcionarios relacionados, Comunidad Universitaria en general.

Origen: Secretaría de Hacienda y Administración - Dirección General de Administración.

OBJETO: Comunicar plazos para las distintas tramitaciones, que impactan en el Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2012

Plazos según tipo de trámite y circuito administrativo.

Dirección de Personal	21 de Noviembre de 2012
Actuaciones relacionadas a designaciones, reconocimientos de servicios, reconocimientos de antigüedad, licencias, etc.	
Dirección de Liquidación de Haberes	20 de Noviembre de 2012
Se recibirá información acompañada de la documentación correspondiente, perteneciente al movimiento del mes de Diciembre .	
Dirección de Liquidación de Gastos	11 de Diciembre de 2012
Toda documentación destinada a producir Libramientos de Pago, por cualquier concepto deberá ser ingresada hasta la fecha indicada, salvo los casos de "Contado Contra Entrega". El plazo se refiere fundamentalmente a: Órdenes de Liquidación de Gastos, Servicios, Becas, subsidios, etc., acompañados por la documentación correspondiente.	
Dirección de Rendición de Cuentas	03 de Diciembre de 2012
Se recibirán las rendiciones de cuentas correspondientes a las entregas efectuadas en concepto de Caja Chica y Fondo Permanente, Subsidios, etc., acompañadas del respectivo reingreso de las sumas no invertidas.	

Dirección de Bienes Patrimoniales	26 de Noviembre de 2012
Se recibirán las rendiciones de cuentas correspondientes a las entregas efectuadas en concepto de Caja Chica y Fondo Permanente, acompañadas del respectivo reingreso de las sumas no invertidas. Las mismas NO deberán contener adquisiciones de Bienes Inventariados.	
Dirección de Compra y Contrataciones	03 de Diciembre de 2012
Contrataciones que, conforme a lo dispuesto por Ord. C.S. 14/2010 sean aprobadas por los Sres. Decanos de Facultad.	
	30 de Noviembre de 2012
Contrataciones que, según lo dispuesto por Ord. C.S. 14/2010 deben ser aprobadas mediante Decreto Rectoral. Por tal motivo debe tenerse en cuenta que se determina como fecha límite para efectuar actos de apertura de ofertas el 20/11/2012.	
Dirección del Área Presupuesto	12 de Diciembre de 2012
Compromiso de Gastos, de todo orden, incluidos Caja Chica y Fondo Permanente. Deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por la Ley 14.156 en lo referente a los criterios establecidos para considerar un gasto como “comprometido” y “devengado” y su consecuente incidencia en el Ejercicio Económico.	
Dirección. Gral. del Área Financiera	20 de Noviembre de 2012
Facturas y Reintegros de Caja Chica y Liquidaciones de Viáticos.	
	13 de Diciembre de 2012
Ordenes de Pago y toda otra documentación relacionada.	
Secretaría de Hacienda y Administración y Dirección General de Administración	04 de Diciembre 2012 (considerando los plazos fijados para cada uno de los sectores)
Toda documentación relacionada fundamentalmente con trámites de compras, reintegros, designaciones, contrataciones, movimientos patrimoniales, rendiciones de cuentas, etc. etc. que por su naturaleza deben ser tramitadas en las Direcciones antes citadas.	
Notas:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El día 26 de Diciembre de 2012 a las 12:00 hrs. se procederá a limitar el acceso al Sistema Informático a los usuarios de las distintas unidades, en virtud de las tareas necesarias para proceder al Cierre del Ejercicio Económico 2012. Tarea a cargo del Área de Sistemas de la Sec. de Hacienda y Administración. ✓ Las distintas unidades académicas deberán arbitrar los medios conducentes a dar cumplimiento a la legislación vigente, teniendo en cuenta las fechas establecidas en la presente. ✓ Deberá tenerse en cuenta que el no cumplimiento de los plazos indicados hará incurrir a la Universidad en la imposibilidad de cerrar el Ejercicio y confeccionar la Cuenta de Inversión 2012 en tiempo y forma, con los consecuentes perjuicios económicos y legales. 	